



Guía de la Titulación

El plan de estudios se estructura en **cuatro cursos** académicos, de **60 créditos ECTS** cada uno. Cada curso académico está dividido en **dos semestres**, en cada uno de ellos el/la alumno/a puede cursar **30 créditos ECTS**. Todas las asignaturas son cuatrimestrales y de **6 créditos ECTS**, a excepción de las asignaturas de **Lengua B1** y **Lengua C1** que cuentan con **12 créditos**.

1 crédito ECTS = 25 horas de trabajo del estudiante

1 curso = 1500 horas de trabajo

También es posible estudiar el Grado a tiempo parcial. Ver las [normas de permanencia](#).

En el primer curso, el/la alumno/a deberá cursar las siguientes materias:

Primer curso

Primer cuatrimestre		Segundo cuatrimestre	
Lengua A Nivel 1 Español	6	Lengua A Nivel 2 Español	6
Lengua B Nivel 1	12	Lengua B Nivel 2	6
Lengua C Nivel 1	12	Lengua C Nivel 2	6
		Cultura A Español	6
		Documentación aplicada a la traducción	6

Total	30	Total	30
--------------	-----------	--------------	-----------

Lengua B

Ofertamos **cuatro** lenguas B: **árabe, alemán, francés e inglés**. Para poder cursar el grado en Traducción e Interpretación, es necesario que el estudiante tenga un nivel de competencia de entrada en su **lengua B** similar a **B1** (el Ministerio de Educación establece que el nivel de salida de Bachillerato es B1), según el

Marco Común Europeo de Referencia (MCER). En el caso de **lengua B árabe**, dadas sus especificidades, se necesita un nivel **A2.2**. Es importante tener en cuenta que los niveles de partida de las clases de lengua B alemán y árabe serán B1 y A2.2 respectivamente, según el MCER.

Lengua C

Ofertamos **nueve** lenguas C: **árabe, alemán, chino, francés, griego, inglés, italiano, portugués y ruso**. El/la alumno/a puede elegir entre ocho lenguas, ya que las asignaturas de Lengua C nunca deben coincidir con la Lengua B.

Para poder cursar cualquiera de las lenguas C generalmente no es necesario tener conocimientos previos ya que se suele empezar desde un **nivel cero**. Sin embargo, puede haber algunas excepciones en lenguas como inglés o francés, de las cuales el alumnado suele tener conocimientos previos. Para más información, se recomienda consultar las guías docentes de las distintas lenguas.

Para asegurar la calidad de la enseñanza de estas lenguas la oferta de plazas encada lengua es limitada y se cubrirán por orden estricto de matrícula.

En el segundo curso, el/la alumno/a deberá cursar las siguientes materias:

Segundo curso

Primer cuatrimestre		Segundo cuatrimestre	
Lengua B Nivel 3	6	Lengua B Nivel 4	6
Lengua C Nivel 3	6	Lengua C Nivel 4	6
Traducción B-A	6	Cultura de la lengua B	6

El proceso de la traducción y sus fundamentos lingüísticos	6	Cultura de la lengua C	6
Herramientas informáticas para traductores e intérpretes	6	Traducción A-B	6
Total	30	Total	30

NOTA: Para cursar las asignaturas obligatorias Traducción B-A y Traducción A-B se establece como requisito haber superado Lengua B nivel 2

En el tercer curso, el/la alumno/a deberá cursar las siguientes materias:

Tercer curso

Primer cuatrimestre		Segundo cuatrimestre	
Lengua C Nivel 5	6	Lengua C Nivel 6	6
Traducción Especializada B-A	6	Traducción Especializada A-B	6
Traducción 1 C-A	6	Traducción 2 C-A	6
Interpretación I	6	Interpretación II	6
Optativa	6	Optativa	6
Total	30	Total	30

En el cuarto curso, el/la alumno/a deberá cursar las siguientes materias:

Cuarto curso

Primer cuatrimestre		Segundo cuatrimestre	
Lengua A Nivel 3 Español	6	Traductología	6
Traducción 3 C	6	Traducción Multimedia	6
Terminología	6	Trabajo Fin de Grado	6
La profesión del traductor e intérprete	6	Optativa	6
Optativa	6	Optativa	6
Total	30	Total	30

Optativas

Las asignaturas optativas se han programado en tercer y cuarto curso. Cualquiera de ellas, incluidas las de traducción, puede elegirse desde el primer cuatrimestre de tercero, aunque todavía no se haya cursado la asignatura de Traducción Especializada. El estudiante deberá elegir un total de 30 créditos de este tipo de asignaturas.